



CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (CAJAMAR)

8 de marzo de 2005

D. Nicolás Toribio Calvo actuado en nombre y representación de CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante "CAJAMAR"), con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona, número 5 y con C.I.F. número F-04001475, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en relación con lo previsto en el Folleto Informativo Reducido que fue objeto de verificación y registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de marzo de 2005, causando el número de Registro Oficial 7611, relativo a la emisión de "OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMAR 2005", se hace constar lo siguiente:

1.- Precio de la emisión:

99.762 euros por cada Obligación Subordinada, libre de gastos para el suscriptor.

2.- Tipo de Interés:

El Tipo de Interés Inicial aplicable a cada Periodo de Devengo del Periodo Inicial se determinará mediante la suma de: (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses (tal y como se define en el Folleto Informativo de la Emisión) y (ii) un diferencial de 30 puntos básicos que se mantendrá constante durante todo el Periodo Inicial.

El Tipo de Interés Final aplicable a cada Periodo de Devengo del Periodo Final se determinará mediante la suma de: (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses (tal y como se define en el Folleto Informativo de la Emisión) y (ii) un diferencial de 80 puntos básicos que se mantendrá constante durante todo el Periodo Final.

3.- Periodo de Suscripción:

El Periodo de Suscripción se extenderá desde las 8:30 horas hasta las 14:30 horas del 14 de marzo de 2005.

No obstante lo anterior, si la Emisión se cubriera íntegramente antes de la finalización del Periodo de Suscripción, el Emisor podrá cerrar anticipadamente dicho periodo.

4.- Fecha de Desembolso:

La Fecha de Desembolso será el 16 de marzo de 2005.

5.- Fecha de Amortización:

La Fecha de Amortización será el 16 de marzo de 2015.

6.- Entidades Colocadoras:

Las siguientes entidades se han adherido, como Entidades Colocadoras, al Contrato de Aseguramiento y Colocación suscrito entre CAJAMAR, CALYON Sucursal en España y DEUTSCHE BANK, AG LONDON, con fecha 25 de febrero de 2005.

Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank AG
Banco Cooperativo Español S.A.
Santander Central Hispano, S.A.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Banco Español de Crédito, S.A.
Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Unicredit Banca Mobiliare Spa
Banca Caboto Spa

D. Nicolás Toribio Calvo

**CAJA RURAL INTERMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CRÉDITO (CAJAMAR)**